

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1620



Fecha de ingreso:19-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:28-06-2023

Folio:2023-1620

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LYDIA ESTHER FLORES CANO
Domicilio: CALLE ANTONIO ROSALES 4709 COLONIA ARQUITECTOS
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-079-011-00010-00-0000
Propietario: JOSE Y CONDS FIERRO PAZ
Domicilio: CALL ANTONIO ROSALES 4709 COLONIA ARQUITECTOS

VObO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	49.01	66.05	39.76	COCHERA	11,242.72
1990340	REVISION DE PLANOS	1	49.01	66.05	39.76		321.22
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	49.01	66.05	39.76		321.22
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	562.14
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	49.01	66.05	39.76		1,124.27
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES INGRESOS VIGENTE.			147.03	198.15	119.28		\$ 13,571.57

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-06-2023 14:2:49

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02142781141ab7258d9346dd516eee88482956c213e502147f2f325cfc914f168492d636234b412348645de8

